



Posición del Consejo de Asuntos Europeos*

(Fundación Alternativas) Sobre el Consejo Europeo

26 - 27 de Junio de 2014

**Consejo de Asuntos Europeos de la
Fundación Alternativas**



1. Libertad, seguridad y justicia

El Consejo Europeo aborda la continuidad de los programas de Tampere, La Haya y Estocolmo.

Convendría que estudiara la influencia que puede tener la relación con terceros países, como EEUU, de acuerdo con tratados bilaterales de cesión de datos que se han suscrito

Las acciones comunes en relación con el problema migratorio, en especial la implementación del Sistema Europeo Común de Asilo y el refuerzo de FRONTEX, son muy necesarias y es de esperar que sean implementadas lo antes posible. Entre las prioridades de los Programas de Protección Regional debe incluirse, además del Cuerno de África, al Sahel, que es hoy uno de los principales orígenes de la inmigración económica y previsiblemente lo será más en el futuro. Teniendo en cuenta que los países mediterráneos son la frontera sur de la Unión, ésta debe hacerse cargo, también, del problema migratorio procedente del sur, con medidas de ayuda económica concreta y con iniciativas políticas.

2. Semestre Europeo

El Consejo Europeo no debe seguir sosteniendo que las medidas de austeridad son la base del crecimiento, porque esta política se ha demostrado errónea y contraproducente. Son necesarias políticas expansivas y de apoyo al crecimiento, así como la solidaridad entre los Estados miembros (EEMM), que sigue mencionándose repetidamente pero sin ninguna expresión real y práctica.

En la fiscalidad hay que armonizar los impuestos directos, incrementándolos a los más ricos (IRPF) y a las compañías con mayores beneficios (Impuesto de Sociedades), tomando medidas concretas y sin más demora contra la escandalosa evasión fiscal, prohibiendo los paraísos fiscales en el seno de la Unión, así como las transacciones de los bancos europeos con dichos paraísos.

3. Clima y Energía

La necesidad de garantizar la seguridad energética obliga a diversificar las fuentes de suministro promoviendo las interconexiones que permitan el acceso de todos los EEMM a distintas fuentes, incluidas las procedentes del norte de África, para lo que es necesario construir las infraestructuras necesarias.

El marco de política energética, que se prevé aprobar en octubre de este año, incluiría objetivos específicos de interconexión para 2030. Sería deseable que esos objetivos pudieran ser avanzados tanto como sea factible, y dotados de los fondos correspondientes.

La ejecución de las infraestructuras necesarias podría dar un impulso adicional al crecimiento económico y creación de empleo en los EEMM en los que hubiera que realizarlas, incluida España, que se beneficiaría especialmente de tales inversiones.

4. Firma de Acuerdos de Asociación con Ucrania, Moldavia y Georgia.

La firma de estos acuerdos es positiva. Responde al deseo de los países afectados y contribuirá a mejorar su economía y sus estructuras políticas e institucionales.

Será necesario retomar el diálogo con Moscú y establecer cauces de cooperación, que son imprescindibles para alcanzar la estabilidad definitiva de estos países y de otros de la Asociación Oriental (Bielorrusia, Armenia, Azerbaiyán), y con ella la seguridad de una zona muy sensible de Europa.

5. Agenda Estratégica para la UE en los próximos años y propuesta de candidato para Presidente de la Comisión

- a. La discusión en el Consejo Europeo de la agenda estratégica, en ningún caso debe determinar el programa político de la Comisión Europea (CE). Debería limitarse a fijar prioridades en aquéllos aspectos que están fuera de las competencias de la CE, como la petición al Banco Central Europeo para que tome medidas decisivas contra la baja inflación y el raquítico crecimiento mediante la compra masiva de activos (*quantitative easing*), que acaba de recomendar el FMI.
- b. El artículo 17.7 del Tratado de Lisboa dice: "*Teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y tras mantener las consultas apropiadas, el Consejo Europeo propondrá al Parlamento Europeo, por mayoría cualificada, un candidato al cargo de Presidente de la Comisión*". Después de las consultas mantenidas por Herman van Rompuy con los grupos parlamentarios, parece ser que el candidato de la lista más votada dispondría de una mayoría suficiente para ser elegido por el Parlamento.

No obstante, un apoyo progresista al candidato a Presidente de la Comisión ha de estar condicionado a que se comprometa a llevar a cabo un programa político dirigido a superar la crisis económica y social, que incluya, como mínimo:

- La independencia de la CE respecto a los gobiernos de los EEMM, incluidos los de mayor peso en el Consejo Europeo, en cumplimiento del mandato del Artículo 17.3 :..." *La Comisión ejercerá sus responsabilidades con plena independencia.* "...
- La prioridad absoluta, en su acción política, de la lucha contra el desempleo, en especial el desempleo juvenil.
- La flexibilidad en la aplicación de los criterios del procedimiento de déficit excesivo, de acuerdo con la situación social de cada EM.
- La puesta en marcha de programas de inversión y estímulo que faciliten la reactivación económica y el crecimiento económico, y la posibilidad de que tales inversiones no computen a efectos del objetivo de déficit, según están defendiendo los Gobiernos de Italia y Francia.

- La búsqueda permanente de la convergencia entre los EEMM, tanto en los aspectos económicos como sociales.

La elección de Presidente de Comisión no debe estar sujeta a las demás negociaciones sobre los cargos institucionales que han de ser renovados de aquí a enero de 2015.

(*) El Consejo de Asuntos Europeos de la Fundación Alternativas está compuesto por: Diego López Garrido (Presidente), Nicolás Sartorius, Juan Moscoso, Carlos Carnero, Vicente Palacio, Manuel de la Rocha Vázquez, José Candela, Jesús Ruiz-Huerta, Enrique Ayala, Carlos Closa, José Manuel Albares, José Luis Escario, María Muñiz, Emilio Ontiveros, María Joao Rodrigues, Francisco Aldecoa, Soledad Gallego, Irune Aguirrezábal, Josep Borrell, Doménec Ruiz, y Xavier Vidal-Folch.